

Santiago, 16 de abril de 2015

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señor Superintendente:

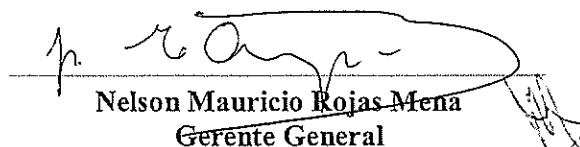
De conformidad con los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información relativa a Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"):

Con fecha de hoy, CCAF Los Andes ha efectuado una colocación de bonos Serie I, con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N° 488 en el Registro de Valores, con fecha 7 de diciembre de 2006. El monto de capital de la colocación es de \$43.500.000.000 (cuarenta y tres mil quinientos millones de pesos), y su tasa efectiva es de 5,25%, en tanto su tasa de carátula es de 5,2%, con vencimiento el 15 de septiembre de 2018.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán en su totalidad al refinanciamiento de pasivos para financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

BCI Corporate & Investment Banking fue el estructurador de esta operación y actuó como agente colocador y asesor financiero de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Nelson Mauricio Rojas Mena
Gerente General

Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes


NRM/EAC/AMH/SEO/JCG/mbz

C.C. Representante de los Tenedores de Bonos – Banco de Chile